

Reglami. las guatas Claves creadas, ya
hallarse en ellas las tres que fija el reglami-
no, opina que deben continuarse como
están o al menos consultar con el Sr.
Gobernador Civil, antes de extinguir las
que no señala el Reglamento. La M.
Sociedad sin embargo resuelve como
siempre lo mas acertado. Murcia
6 de Mayo de 1835 = Rafael Garcia
Lizada = Pedro Andue = Juan. Alib =
Rafael Mancha."

(Cita el Sr. Baquero)

Después de una muy detenida discusión
suscitada con motivo de la moción de
Sr. Baquero D. Víctor, para que el aut.
informe quedase sobre la mesa a fin
de que los S. Socios pudiesen insistir
se en su contenido señalando día p.
su discusión: rebatido por varios S.
Socios fundados así en el contenido
del art. 1.º de la M. ord.ª de 19 de Abril
como de haberse citado expresam. p.
en el informe de la Comisión y re-
solva en su vista lo conveniente p.
el Sr. Director. Se fijó la proposición
siguiente = Se procede a votar si el
informe que acaba de leerse se discute
en la actualidad o se deja sobre
la Mesa señalando día para su
discusión: Los S. S. que por parecer
que se proceda en el acto a la dis-
cusión se pondrán de pie, los de